

La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

MATH. CAP. XII, V. 50.

S. AMB. IN SAL. XL., 50.

AÑO IV.

Valencia: Martes 9 de Noviembre de 1880.

NÚM. 1053

En Valencia: Un mes, 8 rs.—Tres, 22 rs.—Seis, 42 rs.—En los demás puntos de la Península: Tres meses, 28 rs.—Seis, 54 rs.—Un año, 104 rs.—Extranjero: Tres meses, 32 rs.—Seis, 60 rs.—Un año, 112 rs.—El pago de la suscripción puede hacerse por medio de sellos de correo, libranzas ó letras en carta dirigida á la DIRECCION ó ADMINISTRACION DE LA UNION CATÓLICA, Valencia.

Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—Retencion y Administracion: calle de Vidal, núm. 2, bajo.—Tambien se admiten anuncios y suscripciones en las librerías de Badal, plaza de la Catedral, D. José Martí, Zaragoza, 15, y de Villalba, Bolsería, 22.—Los originales que se envían á la direccion no se devuelven al interesado.

Beatissimus idem Pater, vestris hisce pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo imperitus est, Deum adprecans ut novas vobis ad religionem fidem que ocatheam tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Director y redactores de la LA UNION CATÓLICA, 12 de Marzo, 1879.

OREMUS
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.
DOMINUS CONSERVET EUM,
ET VIVIFICET EUM,
ET THEATUM FACIAT EUM IN TERRA,
ET NON TRADAT EUM
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

Santoral.

SANTOS DE HOY. La Dedicacion de la iglesia del Salvador en Roma. Celebraba hoy la Santa Iglesia la primera solemne dedicacion de los templos consagrados á Dios que se hizo en la cristiandad y fue la de aquella celebre iglesia que el emperador Constantino mandó erigir en Roma hacia el principio del IV siglo, en su mismo Palacio de Letran, sobre el monte Celio, la cual se llamó la Iglesia del Salvador, por haberse dedicado en honra suya.

Aunque el culto que debemos á Dios no está ligado á un sitio mas que á otro y aunque en todo lugar pueden y deben adorarse en espíritu y en verdad los verdaderos fieles, como se explica el mismo Salvador, sin que ya sea necesario subir al monte ó ir á Jerusalen para adorarle, pues en todas partes está presente el Señor, quisno obstante escoger en la tierra algunos sitios donde se le ofrecieran sacrificios y tener entre nosotros, por decirlo así, algunas casas para recibir nuestras visitas, oír nuestras suplicas, escribir y despachar nuestros memoriales. Escogió el monte de Mora, para que Abraham le sacrificase á su hijo Isaac, y en el mismo sitio ser singularmente honrado y glorificado, inspirando á Salomon que edificase en él aquel magnífico y santo templo de Jerusalen, único lugar designado para los sacrificios. Habiéndose dormido Jacob en el camino de Bersabé á Haran, cuando despertó despues de la vision que tuvo, exclamó todo asombrado: verdaderamente que este lugar es terrible. No es otra cosa que la casa de Dios y la puerta del cielo.

MATRIMONIO. En Roma, la dedicacion de la basílica del Salvador. En Capadocia, el matrimonio de San Orestes. En Tesalónica, San Alejandro, mártir. En Bourges, San Ursino, confesor. En Campania, San Agapito, mártir. En Constantinopla, las Santas Eustolia, Romana y Sopatra. En Siria, la conmemoracion de la imagen del Salvador.

SANTOS DE MAÑANA. San Andrés Avelino, confesor. Santos de pasado mañana. San Martin, obispo y confesor.

Cultos religiosos.

COADENA HORAS. Principian en la iglesia de Santo Domingo, Capilla de San Vicente Ferrer. Se descubre á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Ntra. Sra del Coro, en la Catedral. (Privilegiada.) Mañana visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en su Real Capilla. (Privilegiada.)

Parroquia del Salvador.

Solemnes cultos y novenario consagrados al Santísimo Cristo del Salvador, por su ilustre cofradia y devotos en el presente año 1880. Los sermones principiaron á las cuatro de la tarde, rezándose á continuacion la novena y el santo rosario con los gozos al Sino. Cristo, terminando el ejercicio con el molete «Domine Jesu-Christe» asistido á estos actos una música escogida.

Hoy martes, la dedicacion de esta iglesia parroquial, en que celebra su fiesta principal la ilustre cofradia; á las diez y media, cantará la Misa solemne con acompañamiento de orquesta el M. I. Sr. Dr. don José Barrios, canónigo, siendo el orador el Dr. don Francisco Genoves, asistiendo á dicho acto el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, como patrono de esta iglesia parroquial. Por la tarde principiara el novenario y predicará de la primera palabra que pronuncie nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, el Dr. D. Nicolás David, plro.

MES DE ALMAS.

Parroquia iglesia de Santo Tomás, apóstol. Placidios ejercicios que para implorar la Divina Clemencia en las presentes circunstancias por la intercesion de la Virgen Santísima de la Saleta, y como sufragio se celebrará en el presente año 1880.

Los ejercicios darán principio el 30 de Octubre y terminarán el 28 de Noviembre.

Todos los dias al anochecer se rezará el Santo Rosario, seguirá el ejercicio especial de difuntos y el sermón, terminando con el canto de Lamentos y Respuestas.

Hoy martes, será sobre el asunto de «Comunion de los santos».

Parroquia de la Santísima Cruz.

Solemne y devoto novenario que para implorar la piedad de la Madre de Dios bajo el título de Ntra. Sra. del Sufragio en alivio de las almas del Purgatorio se celebra en el presente año 1880.

Hoy martes, concluirá el novenario y predicará el P. Antonio Vives.

Parroquia iglesia de San Bartolomé.

Placidios y solemne novenario que en sufragio de las almas del Purgatorio y mediante la poderosa intercesion de la Dolorosa Virgen Maria, se celebra en el presente año 1880.

El novenario empezó el martes, 2 de Noviembre, y termina el miércoles 12 de este mismo mes. Todos los dias de este novenario, á las cinco y media de la tarde, se rezará el santo rosario, seguirá la meditacion y el canto de ánimas, canto de piedad y la oracion de acompañamiento de órgano, cuando en cada día se oye un solemne responso cantado.

Los dias, á las siete y media de la mañana, se dará una Misa rezada en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

Parroquia de Santa Catalina, mártir.

Hoy terminan los ejercicios del novenario que se viene celebrando en sufragio de las benditas almas del purgatorio.

Á las siete y media de la mañana, se celebrará Misa de Comunión general con órgano y letrillas, á las diez, solemne Misa de «Requiem», y por la tarde á las cinco y media se rezará el Santo rosario, seguirá la meditacion alternada con cantos propios al acto

(Lamentos de las Almas.) sermón que predicará el Doctor D. Miguel Estevan Ruiz, y terminará con un responso.

LA PERSECUCION EN FRANCIA.

La inicua espulsion de los órdenes religiosos se ha llevado á cabo ya en Paris.

He aqui los pormenores que por telégrafo se han comunicado á los periódicos:

«Desde muy temprano afluyeron muchos fieles á la capilla de los capuchinos de la calle de la Salud.

En el patio que precede á la capilla, la concurrencia era más numerosa.

Ciento cincuenta guardias de paz ocupaban los extremos de la calle para facilitar por ella el tránsito.

Á las seis entró el comisario en la iglesia, acompañado de varios agentes.

La impresion que en el público produjo la presencia del delegado del gobierno, fué grande.

La Misa terminó. Apenas el sacerdote entró en la sacristía, el comisario intimó á los fieles á que desalojasen inmediatamente la capilla.

Estos, en vez de obedecer, comenzaron á cantar en alta voz el Ave maris Stella.

El comisario reitera la orden.

Los fieles repiten sus cantos en voz mas alta.

Los agentes comienzan entonces á espulsar á la concurrencia de la capilla.

Las mujeres son las que oponen más resistencia. Unas se agarran fuertemente á la balaustrada, otras á los bancos.

Se hace preciso echarlas á la calle una á una. Á algunas de ellas ha sido necesario sacarlas en brazos.

Mientras en la capilla tiene lugar esta escena, los religiosos, reunidos en el coro, que solo está separado de la iglesia por una puerta-verja de hierro trasladan con toda solemnidad el Santísimo Sacramento, y entonan el Tantum ergo. El espectáculo es en aquellos momentos imponente.

Una vez desalojada la capilla pública y selladas sus puertas el comisario se dirigió á la del convento.

El comisario llamó.

«¿Quién vá? le contestaron desde adentro.

«El comisario especial de policia, dijo el delegado del gobierno.

«Pues ¡yo me llamo, repuso el portero, abriendo el ventanillo de la puerta, Jacobo Vergera; soy propietario de esta casa, y elector del distrito decimotercero. ¿Eh ahí mi cédula.

«Yo me llamo Clement, y repito soy comisario especial de policia. Abrid en nombre de la ley.

«¿Estáis provisto de algun mandato expedido por el juez ó el procurador de la república para entrar en este domicilio? preguntó con toda tranquilidad el religioso portero.

«Vengo á ejecutar los decretos de Marzo sobre congregaciones religiosas no autorizadas por la ley. Os intimo, pues, á que abrais en nombre de la ley.

«En nombre de la ley, exclamó el religioso, en nombre de la libertad, y en mi doble concepto de elector del distrito y Superior de esta comunidad, os niego la entrada en mi casa.

«Vengo tambien, dijo M. Clement, á sellar las puertas de la capilla que comunican con el convento.

«Podéis hacerlo si gustais con la puerta exterior. Niego que la capilla comunique interiormente con el claustro. Por lo demás, repito que soy el jefe responsable de esta comunidad; estoy en mi casa y quiero tener los derechos que corresponden á todo ciudadano libre.

«¿Queréis abrir ó no? exclamó el comisario: soy portador de una orden del prefecto. Leedla.

«Repito que me es imposible abrir.

El comisario ordena entonces á unos bomberos que echen abajo la puerta.

Los golpes de hacha de los bomberos se confunden con grandes gritos que se escuchan en el interior del convento.

«¡Ladrones! ¡Ladrones! gritan muchas personas.

Derribada la puerta, aparece M. Jacobo Verger, conocido con el nombre del P. Arsenio. Le rodean veinte láicos.

El P. Arsenio excomulga al comisario de policia. Este ordena que los concurrentes salgan al punto de la casa.

Los delegados del gobierno se dirigen á las celdas. Todas estas, en número de cuarenta, están cercadas con llave.

Los bomberos derribaron á hachazos las puertas.

Los religiosos salian uno á uno del convento y se dirigian á los coches preparados al efecto.

La multitud se descubria al paso de los religiosos. Las mujeres, en un estado de exaltacion difícil de describir, les arrojaban ramos de flores.

Dos religiosos han quedado guardando el edificio. El resto de la Comunidad se ha refugiado en San Sulpicio.

Los individuos pertenecientes á la Congregacion de maristas de la calle de Vaugirard han opuesto la misma resistencia que los capuchinos á la aplicacion de los decretos.

Al salir los religiosos á la calle, la multitud prorumpió en vivas á la república y abajo los decretos.

La expulsion de los dominicos de la calle de Jean de Beauvais ha ofrecido idénticas escenas.

Dicéase que á las seis en punto llegó el comisario de policia, y unos hombres empezaron la tarea de derribar las puertas del edificio. Fué un verdadero asalto. Las entradas estaban defendidas, y costó gran trabajo abrir brecha.

Los padres oraban en alta voz en el interior del convento cuando entraron los agentes. El comisario intimó la orden de expulsion, y el Superior del convento contesta excomulgándolo. El comisario dice: «Vengo en cumplimiento de un deber.» Una voz contesta: «Y nosotros estamos en el ejercicio de un derecho sagrado.»

El comisario ordena nuevamente la salida, y los Padres obedecen. Se les ofrecen coches, pero los religiosos no aceptan, prefiriendo marcharse á pie. La gente asomada á los balcones y la que está parada en las calles cubre de flores el paso de los Padres.

Se escuchan gritos desaforados y repetidos de «Viva la república! ¡Abajo los decretos! ¡Ya nos vengaremos! Otros defienden las disposiciones del gobierno y se entablan acaloradas polémicas. La policia interviene en las escenas de la multitud; algunos apostrofan duramente á los agentes. Suenan voces de «Sois unos bandidos, servidores de asesinos;» otros se colocan de parte de la autoridad, gritando «Vivan los decretos!»

Los agentes se ven obligados á hacer algunas prisiones, y pronto se restablecen el orden y la circulacion.

Los dominicos del faubourg Saint-Honoré han hecho una resistencia verdaderamente asombrosa.

En el interior del convento habia gran número de amigos de los Padres, entre ellos el general Fló, el duque de Alencon, el de Broglie, el ex-ministro de Justicia M. Depierre, el almirante Maudet, Casagrac y otras notabilidades.

Á la orden de expulsion, dada por el comisario, el Superior del convento contesta con la lectura de una protesta.

«¡La suscribimos todos! grita el duque de Broglie.

«Vuestro puesto, grita una voz dirigida á los agentes, está en los clubs revolucionarios no en el santuario de la paz y la oracion.

«Obedece á la ley, dice tranquilamente el comisario.

«Es la ley de la infamia, dice uno.

«Obedeceis, dice M. Depierre, adelantándose al comisario, á los que fusilaron y fusilarán aún en nombre de la libertad. Sois cómplices de asesinos. Tenemos treinta años por delante para reivindicar nuestros derechos, y antes de ese tiempo llegará el día de la justicia.

El comisario ordena nuevamente la salida, sin responder á las amenazas ni á las consideraciones que se le hacen.

El duque de Broglie dice:

«No obedezco, porque no representais la ley; saldré cuando empleis la fuerza, única cosa que podéis poner enfrente de nuestra razon y nuestro derecho.

El comisario repite la orden, el duque se retira negándose á cumplirla, y entonces los agentes de policia se dirigen á él, y cogiéndolo del cuello lo conducen á la calle.

Al ver esto, todos los acompañantes de los religiosos abandonan el edificio, y quedó evacuado el locutorio. Niegase tambien el superior á cumplimentar la orden, y la policia, cogiéndolo del cuello, lo saca del locutorio, quedando éste desierto.

«Llevados á las celdas, dice el comisario.

«No sé dónde están, responde el Superior.

Los agentes empiezan á recorrer el edificio, y despues de mil vueltas, encuentran la escalera que conduce hasta las celdas.

Es preciso sacar á los religiosos uno por uno. Los acompañan algunos amigos. Cuando pasan por delante del Superior se arrodillan y reciben bendiciones.

Los oblatos han hecho la resistencia más formidable. Habian levantado algunas barricadas delante de las puertas y aun en los patios del convento. La comunidad se habia retirado á las habitaciones más alejadas de la entrada, y habia fortificado todas las puertas hasta llegar á la última del edificio.

Al llamamiento nadie respondió, y el comisario, despues de golpear varias veces, dió orden á los bomberos de que derribasen la puerta.

Resistió esta algun tiempo, y á pocos pasos encontraron otra, y despues otra, hasta treinta y cinco. Los bomberos tuvieron que hacer algunos descansos, rendidos como estaban por la fatiga.

Á la orden de espulsion, contestaron los religiosos haciendo valer sus derechos, y un escribano levantó acta de lo sucedido.

«Cuando triunfen la moral y la verdadera libertad, esta acta será la acusacion de vuestros crímenes, dice un religioso.

Sin resistencia abandonan el local, y su salida es una ovacion; algunos se arrodillan para recibir

las bendiciones de los Padres, y ramos de flores cubren gran trecho de la calle.

Los franciscanos de la calle de Fourneaux habian levantado barricadas formidables detrás de las puertas. Una vidriera que existia en el fondo del zaguán de la puerta principal que da sobre la calle de Fourneaux, habia sido sustituida por una gran puerta, defendida por gruesas barras y cerrojos.

La echan abajo los bomberos. Á pocos pasos está la capilla, débilmente iluminada por una sola lámpara. Algunos religiosos están arrodillados y rezan á media voz. Dada por el comisario la orden de salida, los padres protestan violentamente. Se escuchan grandes gritos que parten de la calle, y cuando despues de varias excitaciones salen los franciscanos, reciben una ovacion que les hace la multitud agolpada en los alrededores del convento y que ha resistido á las indicaciones que les hacia la policia para que se disolviera.

En el resto de los conventos, hasta once que han sido disueltos, han ocurrido escenas parecidas. En todos ellos ha sido preciso derribar las puertas, y se han hecho violentas protestas.

El orden, sin embargo, no se ha alterado. Se licieron esta mañana unas cincuenta prisiones, pero está tarde han sido puestas en libertad algunas personas.

En algunos conventos ha sido preciso emplear la violencia y coger uno á uno á los religiosos por los brazos y el cuello para obligarlos á salir á la calle.»

EL TRIBUNAL DE CONFLICTOS.

«Paris 4.—Hoy se ha reunido el tribunal de conflictos.

Se ha suscitado un incidente por haberse presentado una instancia requeando al Sr. Cazot, ministro de Justicia, del cargo de presidente de dicho tribunal.

Esta instancia ha sido desechada por éste.

«Paris 5.—Hoy ha continuado reunido el tribunal de conflictos.

El Sr. Gosviel, abogado de los jesuitas, ha declarado que en vista de la aplicacion de los decretos, verificada esta mañana en Paris, creia completamente inútil pleitear, y que, por lo tanto, renunciaba á presentar una vana protesta de derecho en un pais donde la divisa del gobierno es: «La fuerza prevalece sobre el derecho.»

«Paris 5.—El tribunal de los conflictos, reunido bajo la presidencia del ministro de Justicia, ha confirmado la pretension de conflicto elevada por los prefectos de los departamentos del Norte y del Vaucluse. Ha considerado nulas las citaciones judiciales de los jesuitas, y los acuerdos de los presidentes de los tribunales de Lille y de Aviñon, favorables á los Padres de la Compania de Jesus.

Telegrama de El Imparcial.

«Paris 6 (6 y 45 noche).—Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de Mr. Grevy. El ministro de Interior Mr. Constans ha dado extensos detalles y leído todos los telegramas referentes á la aplicacion de los decretos.

Hasta ahora han sido disueltos en todo el territorio de Francia doscientos sesenta conventos. La mayoría de ellos se han trasladado al extranjero. Los ministros se han ocupado tambien de la declaracion que se ha de hacer ante las Cámaras y del movimiento prefectural. Ambas cosas quedarán completamente decididas en el Consejo próximo que deberá reunirse el lunes.

Positivamente no se aplicarán los decretos á los conventos de mujeres.

La aplicacion continúa en los departamentos. Han sido disueltas las congregaciones de Mans, Pau, Albi, Saumur, Montagne y Yannes, sin novedad digna de mencion prolija. En todas partes ha sido preciso derribar las puertas y en algunas obligar violentamente á los religiosos á que abandonaran los edificios y las celdas.

Los dominicos y redentoristas de Lille han opuesto una tenacísima resistencia.

Mas de tres horas han empleado los agentes para poder entrar en el edificio, y una vez dentro, el superior ha excomulgado á los comisarios y agentes. La multitud ha arrojado flores en los coches que conducian á los religiosos.

Telegrama de la agencia Fabra:

Tarcon 7.—Continúa el bloqueo de la abadía de los premonstrados situada en Frigolet, cerca de esta ciudad.

Los religiosos han dirigido á las autoridades una protesta contra el bloqueo.

El sub-prefecto ha contestado en estos términos.

«El gobierno no quiere apelar á la fractura. Continuaremos el bloqueo durante un mes si es necesario.

Los premonstrados han mandado salir del monasterio todas las bocas inútiles.

Parecen dispuestos á resistir largo tiempo pues tienen abundantes provisiones.

Correspondencia extranjera.

Paris 5 de Noviembre de 1880.

Sr. Director de LA UNION CATÓLICA.

Casi todos los periódicos franceses se ocupan de la carta de Su Santidad Leon XIII á su eminenencia el Cardenal Arzobispo de Paris. Los periódicos republicanos, los radicales é intransigentes, reconocen que si el Papa protesta con firmeza contra la aplicacion de los decretos, una á esta firmeza una grande moderacion. La impresion causada por esta carta del Soberano Pontífice, hace pensar en el efecto de la Enciclica, que al reunirse el próximo consistorio, dedicará á la gravedad de los hechos en Francia ocurridos.

El gobierno francés, á pesar de su republicanismo, teme las consecuencias de la solemne protesta del Papa, porque se verá á todo el episcopado francés y á todo el clero unidos, como un solo hombre, con el Soberano Pontífice, y haciendo causa comun con las órdenes monásticas, tan villanamente espulsadas ahora de sus conventos. Y, como consecuencia, todos los católicos franceses siguiendo á sus párrocos y diócesanos.

Hoy la Francia no sufrirá lo que se hizo en el siglo pasado, en el año 1793, cuando se prohibió todo culto público y se asesinaba á todos los sacerdotes. Entonces las clases ricas estaban empujadas por la impiedad; hoy sucede precisamente todo lo contrario, las clases ricas é ilustradas son eminentemente católicas, y lo prueba lo que estamos viendo, pues todas las personas ricas están en todo y para todo al lado de los religiosos. Y si no fuera así, ¿cuántos escosos no se hubieran cometido en estos momentos, al verse por las personas inercúdas, que los agentes de la autoridad fomentan y alientan toda clase de atropellos!

Pero, al observarse que todo lo que vale, y algo significa en la sociedad francesa, está al lado de los religiosos, las malas pasiones encuentran un dique invencible.

Hé aquí por qué la tercera república francesa lucha con un enemigo invencible.

La persecucion religiosa ha continuado hoy en las provincias; Los partes telegráficos nos hacen saber, que los religiosos han sido espulsados á viva fuerza en Poitiers, en Langres, en Tours, en Calors, en Angers, en Bourges, en Autun, en Meylan, en Hennebent, en el Hambre, en Orleans y otras poblaciones. En todas partes reviste la persecucion el mismo carácter de brutalidad, y en Dijon, la gente perdida, alentada por las excitaciones de los servidores y agentes de la república, ha invadido el convento de los Padres Dominicos, y han maltratado á las personas piadosas que estaban orando en la capilla del convento. La policia, como es de suponer, ha intervenido un poco tarde para no prender á nadie.

Aquí, en Paris, no ha sucedido nada; pero se espera que los conventos de esta ciudad serán cerrados los últimos, cuando en provincias no quede nada por hacer.

En todas partes, las dimisiones de los magistrados continúan. No es posible que los hombres honrados y amantes de la ley, puedan presenciar impasibles los crímenes cometidos por los agentes del ministerio republicano; y entre ser cómplices por su aquiescencia ó dimitir los cargos, para conservar incólumes su prestigio y su respetabilidad, como jueces, prefieren este último.

De este modo se salva el honor de la magistratura francesa, tan respetada desde los dias de D'Agueueu.

Cierto es que hoy domina la arbitrariedad y la fuerza en Francia; pero esto no durará, ni será eterno. Y cuando venga la revancha y se emplee con los republicanos, para purificar la nacion francesa, los mismos procedimientos que ellos emplean ahora con los religiosos, ¿qué dirán? ¿Podrán invocar la libertad, el respeto á la ley, la fraternidad, los derechos reconocidos á todo ciudadano francés por las constituciones todas, los hombres que hoy no los reconocen en los demás?

Los republicanos no podrán ni tendrán derecho alguno á que se les respete, ni tolere, puesto que hoy ellos ni respetan, ni toleran la libertad y los respetos debidos á los demás.

Los diputados y los senadores de oposicion reúnen en estos momentos y preparan todos los datos y documentos necesarios para interpelar severamente al gobierno en las Cámaras.

Los amigos del gobierno presentarán un voto de confianza, que será desechado seguramente en el Senado; puesto que se reunirán los senadores del centro derecho con los senadores de la derecha, resultando una mayoría, por lo menos, de 18 votos contra el ministerio. En el Cuerpo legislativo, los intransigentes, los diputados del centro y los de la derecha darán mucho quehacer al gobierno en el caso de una votacion.

El momento de las responsabilidades por las ilegalidades cometidas va á comenzar para el ministerio en las Cámaras, cuyas sesiones ofrecerán más de una tempestad.

Preparémonos, pues, á presenciar lo que va á pasar en Francia.

F. R.

La Union Catolica.

FAUSA, FAUSA, FAUSA!

Acostumbrados nos tienen los liberales á todo género de espectáculos.

Desde la tragedia hasta la pantomima ridícula, esos comediantes grotescos, su arte ni estudio, han intentado toda clase de representaciones, y en el teatro en que dan al público sus farsas, como el movimiento sea continuo, como las salidas y los mutis, y el cambio de decoraciones formen un burdel incomprendible, y haya gestualaciones, chillidos, personajes ridiculamente graves y público estremadamente necio, el éxito es seguro, los comediantes salen con el estómago relleno y los bolsillos reventando, mientras los tramoyistas quedan disponiendo el escenario para que pueda repetirse la farsa al día siguiente.

Como el oficio es lucrativo, se hallan á él adhiridos como los mariscos á la roca; por esto no dejan el escenario, como que es una mina de inestimable precio.

La farsa es siempre la misma, y son siempre los mismos personajes: las variantes son el lugar y los colores de los trajes; el público infuiblemente el mismo; esto es, dividido en paganos y alabarderos aspirantes á ocupar un puesto en el escenario, con el sano propósito de que sus firmas honren la nómina.

Los cartels de anuncios varían según las compañías de farsantes que los dan á la publicidad: los hay serios, más serios que un entierro, los hay semiserios, apasados y otros en los cuales todas las comparas dan al público los programas de sus funciones. Estos son una especie de Correspondencia de España, en los cuales todo el mundo, por el tantí cuantí, tiene el derecho de exhibir sus pensamientos ó persona. Las anteriores pueden compararse á La Epoca, El Imparcial, La Política, El Tiempo, La Correspondencia Ilustrada, et jusdem furfuris.

Cada día se mojan el anuncio, el orden de la función, el procedimiento, y la comedia es la misma siempre: farsa ridícula; pero farsa que pagamos muy cara los españoles, porque á ella se nos obliga á asistir velis nolis, y las entradas cuestan á precios muy altos.

Hoy los comediantes han adoptado el medio —¡atención!— de descentralizar... la palabra, ó lo que es lo mismo, la charlatanería. Esta gloria ¡si serán gloriosos los liberales!—corresponde, según nos lo anuncia El Liberal, á los señores B. Laguer y marqués de la Vega de Armijo; y, celosa La Epoca, la onocetida dama de la conservaduría, de tanta gloria, aconseja á los ministros y oradores de la cátedra conservadora que se dispersen por las provincias á fin de desvanecer los cargos y las acusaciones, y á reducir á su verdadero valor los discursos de los constitucionales.

Y hé aquí por dónde se va á inaugurar un movimiento de descentralización. Hé aquí cómo y por dónde empezamos los pobres provincianos á ser tenidos en algo, aun cuando á decir verdad, á las provincias, lo que menos falta les hace son recetas de charlatanismo, así sea ministerial, como centralista, constitucional, radical ó democrático-gubernamental; lo que necesitan las provincias son menos farsas, menos farsantes, menos sanguijuelas del presupuesto, más moralidad en todas las esferas y ramos, y menos administradores de intereses que no conocen, y que con la descentralización administrativa serían una verdadera riqueza, mientras hoy gimen bajo la tiranía de la centralización, provechosa solamente á los ambiciosos y holgazanes.

Pero vamos á cuentas. El Liberal, que hace en esta representación el papel de barba, con esa gravedad del convidado de Piedra exclama:

«Pero son ellos solos quienes deben dirigirse á la opinión en las provincias?»

«Les corresponde á ellos únicamente informar en ese punto.»

«No interesa al país escuchar más que á los constitucionales por un lado, y por otro al gobierno y á los defensores de su política?»

Por supuesto que para el periódico radical la política del país es radical; pero tropezamos con el inconveniente de que para los ministeriales es la conservadora-liberal; para los fusionistas, la fusinista; Castelar dice que la posibilista, y entre tantos pareceres, el país así se acuerda de ser político como los liberales de trabajar gratis en beneficio de la nación.

Y no hay que echarlo á mala parte, amigo lector, porque nadie da lo que no tiene, y así como sería una insigne locura pedir al olmo que nos diese un saco de peras, no lo sería menos el pedir á los que se derriban ante la idea de gozar de las delicias del festín presupuestario, que abstuviesen su incontinencia, y diesen una muestra de patriotismo renunciando desinteresadamente y sueldos en pró de la riqueza y prosperidad de la patria. Esto no puede ser; para estos nuevos apóstoles, los principios son el todo, y si los principios están confundidos en Lardy ó Fornos, su entusiasmo por ellos no tiene límites.

«Oh, héroes inmortales!

Lo que es que las generaciones futuras al recordar su heroísmo, tenemos la seguridad que han de exclamar:

«Farsa, farsa, farsa!»

CARTA DEL SEÑOR BARON de Sangarren.

Lasao 17 de Octubre de 1880.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Muy señor mío: Como representante del país vasco, que me eligió diputado á Cortes, y en justa defensa de sus derechos é intereses, me veo obligado á escribir á Vd. hoy la presente carta, de la cual le ruego de conocimiento á sus compañeros del Gabinete, y en particular al señor presidente del Consejo de ministros, porque lo que tengo que decirle, importa que el gobierno lo sepa y lo medite, es de tal índole, que no sé á qué, y cercadas las Cortes, yo no encuentro ni es posible encontrar medio más adecuado de dirigirme á go-

bierno, que el de proponerle á Vd. la molestia de este escrito.

La enemistad insuperable que hácia estas Provincias vienen mostrando hace tiempo todos los periódicos liberales, sin excluir los partidarios de la política imperialista, y las medidas del gobierno que se anunciaban, como consecuencia de que daba oídos á las calumniosas falsedades,—que de otro modo no pueden llamarse,—inventadas ó esparcidas por la prensa, alarmaron aquí la opinión de tal suerte, que no bastando las protestas hechas por medio de los periódicos no liberales, y en todas las demás formas posibles, surgió en algunos la idea de que podría ser conveniente enviar á Madrid personas de arraigo y significación política, que se acercaran al gobierno y le dijeran la verdad de lo que aquí pasa, que tan distante está de asemejarse siquiera á lo que afirman los periódicos oficiosos, y á lo que después ha confirmado el gobierno mismo en documentos oficiales.

En este pensamiento, que á mí me pareció acertado, coincidieron varias personas de influencia en el país, y llegó á ser opinión generalmente admitida; aunque tampoco faltaba quien se opusiera á ella por diversas razones.

Pero, por los hábitos que naturalmente subsisten como consecuencia de la secular organización de estas Provincias, era necesario dar muchos pasos y contar con muchas personas para que los enviados representasen genuinamente el espíritu público del pueblo vasco. Apenas se había comenzado esta tarea, cuando aparecieron en la Gaceta las circulares relativas á la predicación en vasco, y á los alcaldes. No puedo encarecer á usted bastante la alarma y el disgusto que aquí causaron ambos documentos, singularmente el primero, destituido de todo fundamento y hasta apariencia de razón. Muchos, que ya antes lo presenciaron, comenzaron entonces á ver claramente un plan de persecución á estas Provincias, de antemano concebido y meditado, causa y no efecto de cuanto de propósito habían dicho los periódicos ministeriales.

Resultado de esto fué, que el pensamiento de enviar una comisión á Madrid tropezara con serios inconvenientes, porque los enemigos de él, apócrifos en la letra y en el espíritu de las circulares, sostenían que nada podría lograrse, por la natural dificultad que hay en convencer á quien, como el gobierno, no quiere convencerse. Algunos, sin embargo, insistían en que era cada vez más urgente que la comisión fuera á Madrid, porque no creían lógico que el gobierno pudiera obrar como obra, si tuviera exacto conocimiento de la verdad de lo que aquí sucede.

Así las cosas, vimos todos con gran sorpresa que la «Gaceta» publicaba nueva circular del gobierno, que es como resumen y compendio de todo un plan contrario al bienestar de este país. En ella, «sin oír previamente á las Provincias Vascongadas, como previene el art. 4.º de la ley de 21 de Julio de 1876, citado en la misma circular, y sin alegar causa ninguna que espique ni justifique medida de tanta trascendencia, se dispone la íntegra y rigurosa aplicación, en el país vasco, de las leyes provincial y municipal de España, acabando así de un solo golpe con los últimos restos de la inmejorable y gloriosísima administración foral.

Se indica, aunque enbozadamente, en el mismo documento, que el gobierno hubiera preferido que no llegaran al extremo y «caso presente»; con lo que tal vez se alude á proposiciones de avenencia como las que nos hizo á varias personas de Guipúzcoa y Vizcaya un delegado de cierta elevada autoridad; proposiciones que fueron rotundamente rechazadas, porque se nos pedía que transigiéramos en materia de principios y de conducta política, y en esto no caben conciliaciones, pactos ni contratos por parte de los que tienen fe inquebrantable en sus creencias, y estiman en mucho su dignidad como hombres políticos consecuentes.

Por último, se declara ya en la circular, oficial y públicamente, que el gobierno quisiera que continuaran aquí la suspensión de las garantías constitucionales y el estado excepcional, y que si no realiza inmediatamente este deseo, esperando para lograrlo á que las Cortes se reúnan, es porque no puede hacerlo sin contar con ellas, merced á la renuncia de las facultades extraordinarias que hizo el gabinete anterior, cuya conducta en este punto no aprueba el actual.

He dicho antes que, con sorpresa, leímos todos esta circular; pero en el país vasco han sido el asombro y la indignación mayores aun que la sorpresa; de tal suerte; que ya no hay argumentos que puedan convencer á nadie de que es preciso ir á decir la verdad á quien en documento público y solemne acaba de declarar que no quiere oír la ni atenderla.

Por eso, yo le creí preciso dirigirme á usted para referirle lo que queda dicho, y principalmente para dejar asentado por es rito, y bajo mi firma, ya que no puedo hacerlo ahora en la tribuna parlamentaria, que son igualmente falsos los fundamentos en que se apoyan las recientes disposiciones del gobierno relativas á las Provincias Vascongadas, y las razones con que se disculpan la persecución que estas nobles provincias sufren y las amenazas que se les dirigen.

Si, como algunos suponen, no han sido dichos fundamentos y razones inventados de propósito para llevar á término un plan preconcebido, encaminado á impedir que pase la administración provincial vasco-gala de manos de los agentes del gobierno, á manos de los representantes del país legalmente elegidos, no cabe dudar, por lo menos, que son hijos de informes erróneos, dados por personas que, ó ignoran manifestadamente lo que aquí sucede, ó proceden con intención torcida, ó se mueven por fines no desinteresados.

Lo cual no es de extrañar, si se tiene en cuenta que los delegados que aquí tiene el poder central, sin exceptuar los diputados de real nombramiento, nunca han estudiado debidamente el espíritu y las necesidades del país; de lo que puede convencerse el gobierno cuando quiera y haga lo posible por conocer ambas cosas, si es que no se han demostrado ya los desaciertos en que se ha visto obligado á incurrir.

Si se afirmara que aquí tiene amigos la política liberal-conservadora, faltaría á la verdad. Estas provincias están, como dije en una junta electoral celebrada en Tolosa, y puedo repetir ahora,

«somelidas al orden de cosas existentes, pero sin serle arietes». Ni cabe tampoco en la razonablemente posible, que todo un pueblo, y un pueblo como el euskaro, tan apegado á sus tradiciones que, á través de docenas de siglos conserva pura su lengua y casi invariables sus patriarcales costumbres primitivas, cambie de creencias de la noche á la mañana, y olvide las que siempre amó, no para aceptar otras mejores, sino para hacerse partidario y defensor de los mismos que le quitaron violentamente la organización con que vivió feliz durante cientos de años.

Ningun político perspicaz, ningún estadista verdadero, debe pedir ni puede desear de un pueblo que en esas condiciones se encuentra, otra cosa que obediencia y sumisión á la legalidad que se le ha impuesto.

Sometido á ella, sufrió resignado el pueblo euskaro golpes y golpes que son demasiado recientes para tener que recordarlos aquí; y sin dar por su parte motivo ninguno á la menor perturbación del orden material, venció prudente la agitación tantas veces causada en los ánimos, por medidas poco meditadas, que trastornaron completamente el orden social y la manera de ser y de vivir de la familia vasco-gala, y esperó con paciencia ocasión propicia para empezar á trabajar lo posible, hasta lograr pacífica y legalmente la completa restauración de sus libertades tradicionales y de su felicidad perdida.

Entre tanto, deseaban los vascos que la administración de sus intereses estuviera confiada á personas que merecieran su confianza, pero también esperaron pacientemente que el gobierno mismo les ofreciera ocasión de lograrlo. Vino esta con las pasadas elecciones, y el pueblo vasco-gala votó á quien tuvo por conveniente, usando del derecho que las leyes vigentes en España le conceden, y sin pensar apartarse ni en un punto de lo que disponen.

Los periódicos liberales causaban alarmas antes de las elecciones, diciendo que estas iban á ser origen de disturbios. Los hechos demostraron que era infundada esta suposición. Lo mismo sucederá, ahora, con motivos igualmente infundados, quienes producen antiguas alarmas; aunque el gobierno, en vez de remediarlas, las aumenta, poniéndose con su conducta del lado de los que interesadamente las promueven.

Esta es la verdad, y solo decirlo basta para hacer por todo extremo inexplicable la conducta del gobierno y la especie de extraordinaria persecución que ha comenzado ya contra el país vasco-gala; persecución que no parece sino que va encaminada á impedir á toda costa que administren los intereses de estas provincias los elegidos por quien únicamente tiene derecho á hacerlo.

Medios tiene el gobierno de comprobar estas verdades; puede, si quiere, enviar delegados de su autoridad, imparciales é independientes, que se enteren de lo que sucede, con más puntualidad y exactitud que los que hasta ahora he tenido y tiene; puede llamar y oír á los representantes del país recientemente elegidos para diputados provinciales, y puede, finalmente, esperar á que las nuevas diputaciones tomen posesión, para lo que faltan poquitos días, y juzgar entonces á los diputados por sus actos propios, no por lo que de ellos temerariamente se supone, suspendiendo, entre tanto, las nuevas medidas de rigor que se anuncian y la ejecución de las ya adoptadas, que tan grande malestar han producido.

Entiéndase por de contado, que cuando hablo de este país y de sus representantes, me refiero á los que pertenecen á la gran Comunion católico-monárquica, tradicionalista y fuerista, sin decir nada de los que están aliados en otros partidos.

De estos, los liberales avanzados no tendrían aquí importancia ninguna, si el gobierno, por combatir á los tradicionalistas, no les hubiera dado fuerza y aliento. Como ante todo y sobre todo son dichos liberales anti-traditionalistas y anti-católicos, lo que no ocultan, sino que con atrevimiento incauto lo dicen constantemente, son también, claro es, revolucionarios y anti-monárquicos decididos, lo que tampoco ocultan. Las intenciones de estos revolucionarios, consentidos y quizá alentados por el gobierno, no he de juzgarlas yo. Si el gobierno, que es el único responsable de lo que puede ocurrir, quiere enterarse de quien gana con la protección que aquí reciben los revolucionarios, bástale con saber que, apoyados en Vizcaya por los elementos oficiales, triunfaron en las últimas elecciones algunos candidatos democráticos, y su triunfo mereció aplausos de los republicanos de todas partes y entusiastas felicitaciones del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Por combatir á dicho perjudicialísimo elemento impio y revolucionario, han hecho los tradicionalistas vasco-galos cuanto podían, en las elecciones, y antes y después de ellas.

No han hecho menos ni prestado menor servicio á la patria, combatiendo, hasta aniquilarlo y destruirlo por completo, á otro partido que aquí quiso formarse con la bandera,—que podía ser simpática al país, después de lo ocurrido,—de unión de todos los vasco-galos fueristas, sin distinción de partidos, contra los demás españoles, suponiéndoles á todos anti-fueristas. Solamente los tradicionalistas, que tantas pruebas han dado de verdadero y constante amor á los fueros vasco-galos, podían combatir aquí con éxito esta tendencia realmente anti española, y no solo la han combatido, sino que en las últimas elecciones para diputados provinciales, la han aniquilado por completo en las tres provincias vasco-galas.

Contra este proyecto de partido, y contra los revolucionarios alentados por el gobierno, han luchado y siguen luchando aquí los tradicionalistas en la forma y modo que las leyes de España les permiten. Con los amigos del gobierno no han tenido que batallar mucho, entre otras razones, porque estos, si verdaderamente hay aquí algunos, no dan señales públicas de vida.

Como resultado de esta noble, leal y patriótica, conducta, en vez de aplausos merecidos y de la natural cooperación de las autoridades para la buena administración del país, sufren aquí los católicos tradicionalistas verdadera persecución, que si no se contiene, podrá llegar al extremo de poner á los diputados provinciales electos en el duro trance de pensar, si pueden ó no dignamente cum-

plir el mandato que de su país han recibido. Al gobierno toca meditar si esto es prudente y si conviene á sus propios intereses.

No menos digno de meditación, para la autoridad sensata, es el efecto que pueden producir en un pueblo esencialmente católico, atropelados al Clero, como los que ya están sufriendo algunos dignos sacerdotes vasco-galos.

Yo, representante en Cortes del pueblo euskaro, amante de él como quien más y diputado católico y tradicionalista, protesto enérgicamente de lo que está sucediendo y de lo que parece que el gobierno prepara, atendiendo las calumnias que intencionalmente se propagan contra estas provincias, contra su clero ejemplarísimo y contra la cohesión política á que por honra y debidas penas pertenece.

Hartas pruebas tiene dado este país de su grande amor á la paz; por mucho que se le irrite, se ha propuesto llegar hasta el último límite de la más heroica paciencia. Demostrándolo esta con su conducta ante la misma persecución que ahora sufre, y no hay razón ni motivo para hostigarle más.

Como la ansiedad es aquí grande, ruego á V. encarecidamente que conteste á esta carta lo más pronto posible y con toda la amplitud que juzgue necesaria, teniendo en cuenta la importancia del asunto. Su respuesta, si es en el sentido que espero, podrá tranquilizar los ánimos, y siempre nos servirá á todos, y especialmente á los diputados electos, amigos míos, para saber á qué atenernos.

Sírvase recibir el testimonio de mi respeto y de la amistad particular que le reitera
El baron de Sangarren,
Marqués de San Millán.

Seccion de noticias.

—En la calle de Mendez Nuñez fueron auxiliados por la guardia municipal dos hermanos que hallándose cargando cartuchos de escopeta para cazar, se inflamó uno de ellos, y de sus resultados un plato de pólvora que tenían, produciéndose la explosión varias quemaduras: al juzgado correspondiente se dió conocimiento de lo sucedido.

—El juez de primera instancia del distrito de Torreante cita, llama y emplaza á Francisco Martí, vecino de esta ciudad, para que comparezca á declarar en la causa que sobre juego ilícito de lotería se sigue en aquel juzgado contra Manuel Gosalves.

—Teniendo que proveerse la plaza de ayudante de director del museo anatómico de la Facultad de Medicina de esta Universidad, darán principio los ejercicios de oposición en el anfiteatro anatómico de la Facultad el día 11 del presente mes, á las once horas de su mañana.

—Por la comisaría de guerra se llama y emplaza á D. José de Miñeta, jefe de voluntarios movilizados que fué de Torreante durante el año económico de 1872-73, para que dentro el término de treinta días se presente en dicha comisaría, calle de San Salvador, núm. 29, para notificarle el fallo de la dirección general de administración militar recaído en el expediente por salida, en contra del que le resulte, en concepto de haberse de la fuerza que tenía á sus órdenes; en el concepto que de no verificarse será juzgado en rebeldía.

—Pásmense nuestros lectores: hace ocho años que esto sucedió, y aun se encuentra en descubierta la hacienda de lo que en este expediente resulta; sin embargo, conocemos á muchos contribuyentes á quienes se les han embargado sus fincas por no haber podido pagar un trimestre de contribución.

—La Revista marítima publica un estado de las monedas extranjeras equivalentes á la peseta nueva española ó del convenio monetario. Las naciones que tienen la moneda de igual valor son: Francia y Bélgica (el franco), Italia (la lira), Grecia (el dracma) y Rumania (la ley) que equivalen exactamente á la nueva peseta española. El Brasil tiene la moneda de 1.000 reis igual á 2'25 de peseta; Egipto, su piastro, que equivale 0'25 de peseta; Chile y Venezuela tienen sus pesos de 5 pesetas, y Colombia de 4'99 pesetas, del sistema moderno.

—Ha comenzado en Zaragoza el Congreso de jurisperitos aragoneses. Han asistido 200, inaugurando el Sr. Gil Borges con un discurso el acto.

—Leemos en Siglo Futuro:

«Hemos oído á persona que supone saber lo cierto, que si en efecto se verifica en el próximo Consistorio el nombramiento de un Prelado español para la alta dignidad de Cardenal, recaerá la elección en uno de los dos venerables Metropolitanos de Valladolid ó Granada, siendo mayores las probabilidades en favor del segundo.»

—El día 13 del corriente empezarán en Madrid los segundos ejercicios de oposición á los registros de la Propiedad.

—Escriben de Valladolid que es tan extraordinaria la cantidad de vino obtenida en la vendimia que se acaba de hacer en las comarcas productoras de aquella provincia, que en la mayoría de los pueblos no tienen vasijas bastantes donde guardarlo.

Los viticultores comparan este año con el de 1874.

—En el ministerio de Fomento se han recibido las menciones honoríficas concedidas en el último certamen universal de París á los espositores españoles.

—En Alicante ha ocurrido un incendio en la fábrica de refinar petróleo titulada «La Británica.» Se han quemado 9.000 litros de petróleo.

—En el mes actual quedará publicado el libro que contiene el resultado de las deliberaciones del Congreso filológico de Zaragoza.

—En Santo Domingo ha ocurrido recientemente un suceso horrible. El domador de fieras, H. Lengel, americano, penetró en la jaula de hierro que encerraba dos tigres, anunciando previamente al público que no había riesgo en ello, porque las fieras estaban amarradas y sujetas con una fuerte cadena de hierro.

se entreluvo algunos instantes con el mayor, que era el mas fiero y el que parecía más excitado, y consiguió al parecer, calmarlo; pero en el momento mismo en que dejó de ocuparse de él para dirigirse al otro más pequeño y más manso, se apoderó el primero del domador, que quedó instantáneamente destruido bajo las garras y dientes del feroz animal, sin exhalar un quejido.

En cuanto fué herido el domador, saltaron á la arena varios espectadores y mataron á tiros á las fieras.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagación gratis de la verdadera lida vacuna del Cowpox de Gloucester, el jueves 11 de los corrientes, á las tres horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no están vacunados, así como los que lo fueron el día 4 del actual, para verificar la inoculación.

—Ha llegado á Málaga el maestro compositor D. Guillermo Cerceda, director de la compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro de Cervantes de aquella capital, en la presente temporada.

—Los ingenieros comisionados por la junta nacional de socorros para el estudio de los perjuicios causados por la inundación del 14 de Setiembre de 1879, han entregado ya á la junta la memoria resultado de sus estudios.

—En la mañana de ayer fueron curados en la casa de Socorro el sereno del poblado de Benimaclet y un jornalero que habían sido mordidos por un perro, el uno en dicho poblado y el otro en el camino del Cabañal.

—Vencido el plazo para que los ayuntamientos de los pueblos de la provincia entregaran el importe del segundo trimestre por consumos, cereales y sal, se ha acordado que los que no lo hayan efectuado, lo verifiquen en lo que queda de mes, pues de no hacerlo así, se hará uso de los procedimientos de apremio contra los que se encuentran en descubierto.

—Leemos en un periódico: «Importantes y de suma trascendencia son los datos estadísticos de las escuelas que hay en España.»

Rusia, que cuenta con 74 millones de habitantes, tiene tan solamente cien mil alumnos, estando en proporción de 0'35 por cabeza. Alemania, con 42 millones de habitantes, tiene sesenta mil escuelas, frecuentadas por seis millones de alumnos. Su proporción es de 3'70 por habitante. Francia, que tiene 37 millones, cuenta con cuatro millones 700 mil alumnos, siendo su proporción de 1'85 por individuo. Inglaterra, con 34 millones de habitantes, tiene 58.400 escuelas, á las que concurren tres millones de alumnos, con proporción, pues, de 2'10 por habitante. Italia, que cuenta con 28 millones de habitantes, tiene 47 mil escuelas, y concurren á las mismas un millón y 900 mil alumnos. Está en la proporción de 1'05 por habitante. España, con 17 millones de habitantes, cuenta con veinte mil escuelas, en las que reciben instrucción un millón 600 mil alumnos, estando en la proporción de 1'75 por habitante.

Como se vé, si bien en nuestra nación se está en el caso de ensanchar más y más la esfera de acción de la enseñanza, no es el país de los que peor lugar ocupan en la estadística mencionada.

—La zarzuela en un acto que indubitablemente ha alcanzado mayor éxito en los teatros de Madrid en los últimos meses, ha sido la titulada «Monomaniaco musical», debida á los señores P. y N. Esta noche tendrá el público ocasión de escucharla en el teatro de la Princesa, según hemos visto en los carteles.

—Un colega catalán dice que el gobierno de contanto en Barcelona con el apoyo de algunos de los nueve periódicos diarios de la localidad, trata de aprovechar uno de los más modernos que se hallan en Madrid, el cual irá allí con tres planas de presas y otra en blanco, que se llenará en Barcelona.

—Para principios de año se anuncia que probable una convocatoria á oposiciones de jueces de primera instancia y plazas en el ministerio fiscal. Dirección de registros.

—Un periódico de París ha anunciado que el rey de Suecia y Noruega ha ofrecido hospitalidad á los Barnavits de París espulsados del territorio francés.

«Qué oscurantista y qué retrógrado debe ser este buen rey, exclamará algún colega! Y sin embargo este rey es protestante. ¿Qué lección para el gobierno francés que rige los destinos de un país católico!»

Pero bien: de estos hechos tenemos muchos ejemplos en la historia.

—De resulta de una caída que dió en la calle de Pobres Estudiantes, fué curada en el Hospital las nueve de la noche, donde le fué curada una herida en la cabeza, á una mujer, que según parece es la misma que días pasados recibió un tiro en la taberna de la plaza de los Remedios.

—Anteyer por la mañana, un vecino de la calle Baja, casado y natural de Gasteigar, se cayó al pozo, habiendo sido estraido cadáver, sin que se sepan los motivos que le incluyeron á tan desagradable resolución.

La guardia municipal que acudió á prestar auxilio dió conocimiento del hecho al juez de primera instancia de turno.

—El juez municipal del distrito del Marqués, teniendo de un escándalo que dos vecinos habían viciado en la calle de Ballesteros.

—Ha sido detenida en la cárcel de mujeres el inspector de guardias municipales Sr. Pío Jordán, por haber robado una casa en que se encontraba una muchacha que robó de una casa en que se encontraba una sortija y guardó en un bolsillo de su chaqueta, una sortija, sin que se sepa el paradero de ella.

TEATROS.

Principal.—El domingo por la noche se presentó en escena por última vez, en el teatro Principal, el drama de Zorrilla «D. Juan Tenorio.» En él demostraron una vez más sus dotes escénicas y sus reconocidas cualidades de los señores Valentín y Gamir, encargados de papeles de Tenorio y Comendador, respectivamente.

siendo justamente el Sr. Fraile... Debemos hacer... Don José Valero... La Aldea de San... que esta obra es... proporción de un... del domingo la in... gistrat, que hubo m... sismo se propogó... se, llegando á ar... Elogios oímos tales... vidiable corona pa... lamos llenos de sa... aplausos, bravos, p... de nuestro teatro es... te público vasco-ga... Las Sras. Cacia... sus papeles, especia... mentos dados tuvo... Valentin desempeñ... del cabo Simon, y... nía á su cargo el d... modo, con detalles... el público hizo de... La zarzuela de... «nía», puesta tambie... mente interpretada... ñora Cabezas, y lo... El público hizo rep... ciones al Sr. Garo... El teatro tanto... estuvo muy concu... y á la empresa. Princesa.—C... último número de... prisa que la empre... en poner en es... pueden prestarle... res, que en la no... che de la cuarta... «El Molinero» d... listas muy diferen... con gusto los vers... y todos demost... de ensayos motiva... tación saliera el... sería muy conver... se agregasen algu... de esta manera... motivos de salud... ra salir á escen... con el Sr. Arcos... de cantar por su... mucho le haya he... le también al Sr... blico estos resul... ja compañía. Alfonso, rey... un joyero con m... lio de la tienda, Rey que de le... precio. El Rey... todo su séquito... vasija llena de... urro y la saca... Ejecutada esta... sobre una mesa... El cuidado... honor de aqu... medio ingenio... elogio de su ta...

mayor, que... D. Ricardo Va... y el Sr. Fraile...

Debenos hacer mención de la Sra. Ros, que... D. José Valero...

El teatro tanto por la tarde como por la noche... Princesa.—Corroborando lo que en nuestro...

Princesa.—Corroborando lo que en nuestro... Alfonso, rey de Aragón, fué un día a casa de...

Alfonso, rey de Aragón, fué un día a casa de... ANECDOTAS.

ANECDOTAS. Alfonso, rey de Aragón, fué un día a casa de...

Alfonso, rey de Aragón, fué un día a casa de... LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1880.

LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1880. A continuación encontrarán nuestros lectores...

A continuación encontrarán nuestros lectores... ANECDOTAS.

Estando prisionero en España Francisco I, rey de Francia...

El Colegio de Nra. Sra. del Buen Consejo elemental y superior...

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy...

Espectáculos. TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy...

Espectáculos. TEATRO CAFÉ.—Función para hoy...

Espectáculos. OBSERVATORIO METEOROLÓGICO de la Universidad de Valencia.

Espectáculos. Avisos oficiales. Servicio de la plaza para el día 9 de Noviembre...

Espectáculos. Avisos Corporaciones. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia...

Espectáculos. Parte Mercantil. Movimiento del puerto. Buques entrados y salidos el día 8 de Noviembre...

De Barcelona, con 200 bultos alubias. Vapor esp. Estremadura...

BOLETIN COMERCIAL. COTIZACIÓN del colegio de corredores de la plaza de Valencia...

BOLETIN COMERCIAL. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del día 6 de Noviembre...

BOLETIN COMERCIAL. Parte oficial. La Gaceta del día 6 contiene las disposiciones siguientes...

BOLETIN COMERCIAL. Parte oficial. Gaceta del día 7. Ultramar.—Reales decretos promoviendo a la categoría de jefe de administración...

BOLETIN COMERCIAL. Parte oficial. Gaceta del día 7. Ultramar.—Reales decretos promoviendo a la categoría de jefe de administración...

BOLETIN COMERCIAL. Parte oficial. Gaceta del día 7. Ultramar.—Reales decretos promoviendo a la categoría de jefe de administración...

BOLETIN COMERCIAL. Parte oficial. Gaceta del día 7. Ultramar.—Reales decretos promoviendo a la categoría de jefe de administración...

BOLETIN COMERCIAL. Parte oficial. Gaceta del día 7. Ultramar.—Reales decretos promoviendo a la categoría de jefe de administración...

Ya recordará el Sr. Cánovas que el que Sevilla perdió la silla. Y más vale la poltrona que un viaje, aunque sea triunfal.

De «El Mundo Político»: «Después de decir «El Correo» que toda la política gira alrededor del Sr. Cánovas...

Como, con sujeción a este criterio, los comités electorales, especialmente los de oposición...

—El señor duque de la Torre fué visitado ayer por gran número de amigos políticos...

—Entre el gran número de amigos políticos y particulares que visitaron ayer al ilustre duque...

—Se dice que en el último consejo de ministros, el Sr. Lasala insinuó su propósito de dividir en dos la dirección de Instrucción pública...

—Un apreciable colega ha oído decir que varios amigos del Sr. Cánovas, han invitado a este para que visite algunas provincias de España...

—Un apreciable colega ha oído decir que varios amigos del Sr. Cánovas, han invitado a este para que visite algunas provincias de España...

—Un apreciable colega ha oído decir que varios amigos del Sr. Cánovas, han invitado a este para que visite algunas provincias de España...

Ya recordará el Sr. Cánovas que el que Sevilla perdió la silla. Y más vale la poltrona que un viaje, aunque sea triunfal.

De «El Mundo Político»: «Después de decir «El Correo» que toda la política gira alrededor del Sr. Cánovas...

Como, con sujeción a este criterio, los comités electorales, especialmente los de oposición...

—El señor duque de la Torre fué visitado ayer por gran número de amigos políticos...

—Entre el gran número de amigos políticos y particulares que visitaron ayer al ilustre duque...

—Se dice que en el último consejo de ministros, el Sr. Lasala insinuó su propósito de dividir en dos la dirección de Instrucción pública...

—Un apreciable colega ha oído decir que varios amigos del Sr. Cánovas, han invitado a este para que visite algunas provincias de España...

—Un apreciable colega ha oído decir que varios amigos del Sr. Cánovas, han invitado a este para que visite algunas provincias de España...

—Un apreciable colega ha oído decir que varios amigos del Sr. Cánovas, han invitado a este para que visite algunas provincias de España...

—Un apreciable colega ha oído decir que varios amigos del Sr. Cánovas, han invitado a este para que visite algunas provincias de España...



FUMADORES.

FIJARSE BIEN EN LA MARCA DEL VERDADERO PAPEL HIGIENICO DE EUCALIPTUS PARA FUMAR.

Este papel no necesita de elogios, por cuanto el fumador que le pruebe una sola vez notará sus excelentes cualidades. Suaviza y aromatiza notablemente el tabaco, su uso está recomendado por reputados facultativos; en especial para los que padecen del pecho. Se vende en casi todos los estancos, tiendas de papelería y especiería. Depósito central, casa del fabricante Santa Teresa, 37, Valencia.

MAQUINAS DE VAPOR

LOCOMOVILES Y FIJAS Y BOMBAS «ESTRELLA» PARA RIEGOS DE BACK Y MANSON, DE LONDRES

Expuestas en la Exposición del Skating-Garden de Valencia. Siendo estas máquinas las que mejores circunstancias reúnen para ser manejadas por los labradores, por razón de su sencillez, y siendo á la vez las más ventajosas por la economía de combustible, pues gastan apenas dos kilos de carbón por caballo, los recomendamos á los propietarios y labradores para que las adquieran: haciéndoles notar que en los precios hallarán grandes ventajas sobre las construídas por todas las demás casas españolas y extranjeras. Admitense los pedidos en la ferretería de D. Juan Simon, calle de Plasaders, número 1 y 5, esquina á la calle de San Fernando.



BUQUES DE VAPOR.

- EL SAN JOSÉ para Barcelona y Celta, el 11 del corriente, admite carga, pasajeros y vino en pipas para París.
- EL GLADYS para New-York, el 10 del corriente.
- EL TER para Barcelona, el 11 del corriente.
- EL PETER GRAHAM para Londres, el 18 del corriente.
- Consignatario: D. F. Sagrista y Coll, plaza de S. Jorge, núm. 4.
- EL GIJON saldrá de este puerto el 13 del corriente, para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Corral, Ferrol, Coruña, Riveda, Gijón, San tander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Señores Gebrian, Sarzo y Roig, Moro-Zeit 3.

Remate.

A voluntad de su dueño y con la intervención del corredor D. José Garcés, habitante calle de las Monjas, 13, 2.º se rematará si la postura es competente el día 17 del actual y 11 horas de la mañana, una casa de lujo propiedad, en esta ciudad, calle de Murillo, número 58 (antes del Empedrado) consta de casa baja con escalera y dos habitaciones. El remate tendrá efecto en la notaría de D. Francisco Genis' Plaza de las Mozas, número 4 principal.

LIBRITOS

ava uso de todo el mundo á 2. cuartos cada uno y 2 rs. dozen. BIBLIOTECA LIGERA. Números publicados.

1. Hablamos de religión?—2. ¿Quéidal ocupas de eso?—3. ¿En qué quedamos: si no hay Dios?—4. La razón de la siarzon—5. ¿Si será yo algo más que un bru o animal?—6. Buenos pero el santo no a ha visto?—7. ¿Qué me cuenta V. del otro mundo?—8. Los amigos del pueblo—9. ¿Y si hay?—10. ¡A confesión!—11. ¿Soy católico?—12. Amigo teatral—13. Noicristo y el Evangelio—14. ¿Milagros?—15. ¿Su soy tan bobo?—16. No me hablo V. del Papa?—17. Padre nuestro, Ave María y Gloria—18. ¿Cómo no hay ahora milagros?—19. ¿Buenos pero el santo no a ha visto?—20. ¿Y eso es la Bula?—21. Libertad, igualdad, fraternidad.—22. La Santa Cuaresma.—23. Muerte y juicio.—24. Ineruo y gloria.—25. Querer es poder.—26. Buenos pero no beato.—27. Honorado, y eso basta.—28. Dios, no se me te en eso.—29. ¿Para qué necesito yo Sacramentos?—30. Dios quiere el corazón.—31. ¿Todos somos iguales?—32. Mas trabajo y menos fiestas.—33. ¿Qué dirán?—34. ¡Dad al Papa!—35. Pero ¿de veras os parece que hemos de resucitar?—36. ¿Cala, biatono?—37. Lo de Lourdes.—38. ¿A veces hasta duda uno si hay providencia?—39. ¿Pobre de mí... no tengo tiempo?—40. Y ¿por qué no he de leer yo todo lo que quiero?—41. Esos curas... por todo piden dinero.—42. Bolea y la cusa social.—43. Principio y fundamento.—44. Lo que se va y lo que se viene.—45. Todo malo no soy. Otros hay peores que yo.—46. A vela y remo.—47. ¡Las fiestas!—48. ¿Tolerantes e intolerantes?—49. Terquedades católicas.—50. ¡No, no prevalecerán!

Opusculos y traducciones del mismo autor. Devoto Octavario al dulce Niño de Be len—El clero y el pueblo.—La chimenea y el camarero.—La voz de la Cruz de la Cruz.—Los malos periódicos.—Manos piripatado de la prensa.—Volvos, sales listas—¿Qué hay sobre el espíritu?—Ricos y pobres.—Octavario a Cristo resucitado.—Los desheredados.—A una señora, y á muchas.—La Biblia y el pueblo.—Ayunos y abstenciones.—Bula.—El matrimonio civil.—El Concilio: La Iglesia: La Infidelidad.—El purgatorio y los sufragos.—El culto de san José.—El culto de María.—El protestantismo.—El culto é invocación de los Santos.—Efectos canónicos del matrimonio civil.—Misterio de la Inmaculada Concepción.—El público y el confesionario.—El Niño Jesús, por Mons. Segura.—La Confesión y la Comunión, por id.—La Pasión, por id.—La secta católico-liberal, por id.—El medio al Papa, por Mons. Guana.—Iniciación de María.—El dogma mas consolador.—¿Qué falta hacen los fieles?—¿Para qué sirven las monjas?—Cosa y cosa.—Novedades católicas.—El dinero de los santos.—El padre nuevo.—Me. del sagrado Corazón de Jesús.— Librería de Badal, plaza de la Catedral y Valencia.

PILDORAS HOLLOVAY.

Esta medicina es una obra que todos los demás remedios para curar los de los órganos del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, la porción del corazón y de los riñones, los cólicos y los males de ferias, geridas antiguas, las ligas, los tumores, los cólicos y los males de ferias, vende infaliblemente eficaz para la hígado, la escrófula, y, en fin, para todas las alteraciones de la piel. Los aligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con la parte afectada. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella de circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Las curas Pildoras y botes Únguento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios de mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 538, Oxford-Street, Londres. Vendedores en Valencia, Botica de D. José Andrés Fabá, frente al cabalito de san Martín, D. Ramón Ribes, Mercado, 40; D. José García, Congregación, 27.—Destino principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, botica.

Ungüento Hollway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las ligas, los tumores, los cólicos y los males de ferias, vende infaliblemente eficaz para la hígado, la escrófula, y, en fin, para todas las alteraciones de la piel. Los aligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con la parte afectada. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella de circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Las curas Pildoras y botes Únguento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios de mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 538, Oxford-Street, Londres. Vendedores en Valencia, Botica de D. José Andrés Fabá, frente al cabalito de san Martín, D. Ramón Ribes, Mercado, 40; D. José García, Congregación, 27.—Destino principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, botica.

REGALO A LOS FUMADORES EN EL LOTO DE NAVIDAD

Primera suerte de diez millones.

En prueba de gratitud á la favorable acogida que, en el corto tiempo que lleva de existencia, vienen dispensando los fumadores al higienico papel, de Eucaliptus, para cigarrillos, el Fabricante ha resuelto obsequiarlos con la participación gratuita en el billete

NÚMERO 22985 DE LA LOTERIA NACIONAL

cuyo sorteo se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre del corriente año. Los fumadores obtendrán el regalo recibiendo una cédula talonaria impresa y garantizada, por participación de medio real en el referido número por cada docena de libritos de papel de fumar de Eucaliptus que por dos reales compren en el establecimiento del Fabricante en esta Ciudad calle de Santa Teresa, número 37, tienda, donde está de manifiesto el billete.

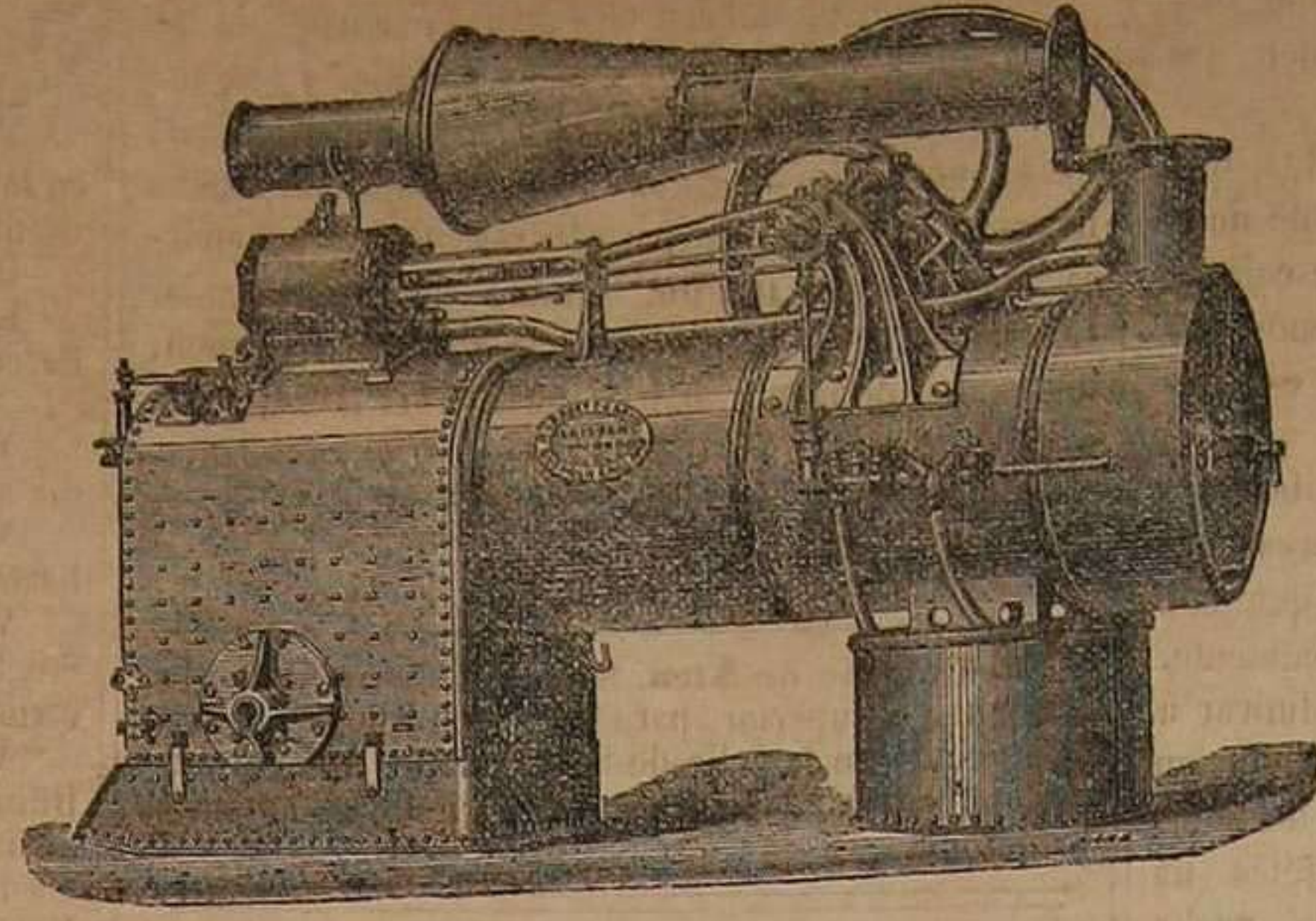
A LOS COSECHEROS

y comerciantes de vino. POLVOS AROMATICOS Y ANTI ACIDOS DE ARTIGUES.

Estos polvos, resultado de infinitos experimentos, tienen la propiedad de dar al vino un gusto agradable, abrasivo y de mucho aroma, preservándolo al propio tiempo de la acidez, y la quita tambien cuando principia á acidarse, ó sea picado. Dichos polvos están exentos de toda sustancia nociva á la salud, n contienen ácido salicilico, hoy día tan empleado para la conservación de los vinos. Sus buenos resultados los acredita el extraordinario consumo que de estos polvos hacen los cosecheros de esta y otras provincias. Con un paquete, cuya valor es de 20 rs. hay suficiente para 100 cuclares de vino, ó sea 1000 litros. Depósito en Valencia, botica central del autor, D. Santiago Artigas.—Valencia, calle de S. Mateo, 15.—Barcelona, Carrera, 29, botica del Dr. Cambella. Madrid, Calle de Girona, 13.—Borja, Botica de S. Mateo, 15.—Valencia, Calle de S. Mateo, 15.—Botica de Borja, Barcelona.

MAQUINAS

Portátiles, semi-portátiles y fijas, aplicables á la elevación de aguas y de más usos agrícolas e industriales.



DE VAPOR.

DE RICHARD GARRETT É HIJOS.

Presentadas en el concurso de máquinas del Skating-Garden, llamaron estas justamente la atención de todos los inteligentes y personas facultativas por su sencillez, construcción, economía en el combustible, pequeño coste en la colocación, y la ratura; dando en la prueba oficial los resultados mas satisfactorios. Las máquinas semi-fijas no tienen gasto alguno en su instalación. La casa construye TRILLADORAS, SEMBRADORAS, ESPARCIDORAS DE ABONOS, AZADAS Á CABALLO, MOLINOS y toda clase de máquinas agrícolas. Se vende la que se halló en la Exposición, portátil, de fuerza de seis caballos nominales. Dirigirse á—H. Harcourt-Smith y Compañía, paseo de la Industria núm. 119, Barcelona, ó á D. Miguel Sala Llobet, Mosen Femares, 2, Valencia.

GUANO DEL PERÚ.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS.

CALIDAD.

Con mas de 9 por 100 de amoníaco y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos analisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIOS.

De 30, 000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos. En partidas menores, 135 rs. Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Trenor y Compañía

LA MORERA.

Ultramarinos, Barcas, 44 y 46. SELECTO Y ABUNDANTE SURTIDO.

GARBANZOS SAN TELMO, tamaño y cochura sin igual.—20 pesetas 10 Kilos. GARBANZOS DE CASTILLA, primera á 16 pesetas 10 Kilos. GARBANZOS DE LAS FAMILIAS, clase especial, 12 pesetas 10 Kilos. LA MAS FINA DE LAS MANTEGAS.—Latas de 500 gramos, 3 pesetas 50 centimos.—Latas de un kilo, 6 pesetas.—La misma se detalla equivalencia de una libra, á 8 y 9 reales libra. MANTECAS DE JIJON, 3 pesetas kilo. DULCES EN ALMIBAR, 2 idem idem.—Pasas de Málaga, 1 peseta 25 centimos idem.—Quesos de Gruyer extra, 3 pesetas kilo.—Se sirve á domicilio á la capital.

NÚMERO 26.

Valdepeñas y Macon, vinos de añaga Jerez superior, Burdeos viejo, Cham pagne legitimo, cromas finas, licores extranjeros, Cognac inmejorable, Rhum Jamaica, chocolate y dulces, cafés y trufados, té y jarabes, etc., etc. Todo barato y garantido, GRAN BOTILLERIA DE J. MARTINEZ YMBERT. 26, BAJADA DE SAN FRANCISCO, 26.

LOS ESPLENDORES DE LA FE.

Ó armonía perfecta de la revelación y de la ciencia, de la fe y de la razón, por el abate Moigno. Director del Cosmos. Primera versión castellana por D. Peregrin Cosabó y Pagés, intérprete jurado. Consta de tres tomos en 8.º mayor. Se re parte por cuadernos de 96 páginas ó de medio real.

VIUDA DE M. M. ERRANDO.

Abadía de San Martín, núm. 8, entresuelo. Compra toda clase de papel del Estado, cupones de todas clases, liminas de empréstito de 175 000 000, facturas, de recibos presentados, carpetas de cupones deuda del personal, residuos del 3 por 100 y 2 por 100, consolidado interior y exterior, laminas del 2 por 100, deuda del material, subvenciones de ferro-carriles y toda clase de papel que tenga contracción. Así mismo compra acciones y obligaciones de Al muna, Valencia y Tarragona, obligaciones de Melias del Campo á Zamora y las de Ornes á Vigo. Compra además los atrasos del clero á precios ventajosos. Tambien representa á «La Union» y «El Fenix Español» Compañías de Seguros perdidos en las provincias de Valencia y Castellon en el ramo de Seguros contra incendios garantizando este riesgo, el del rayo y explosion sobre toda clase de propios tales muebles é inmuebles.

EL PROBLEMA SOCIAL Y SU SOLUCION

TRES DISCURSOS DE FR. HITZE (VERSION DEL ALEMAN) OBRA PRECEDIDA DE UN ESTUDIO SOBRE EL MISMO ASUNTO POR D. J. M. ORTÍ Y LARA Se vende en las librerías catalanas de los Señores D. José Martí y sus señores de Badal y en los de los Señores Aguilar (D. Pascual y D. Francisco).

LIBROS DE TEXTO.

CURSO 1880—1881 Para el Seminario, Instituto, Universidad Colegios.— Valencia Librería de D. José Martín Casanova, calle de Zaragoza, 13.

ARSENATO DE ORO
Bismuto del Dr. Addison
Ejerce sobre todos los fríos, la firma de

No puede dudarse de las propiedades de este medicamento despues de las curaciones obtenidas por el Doctor Curstevens de Montpellier en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, ha sido coronada por el Doctor Thierssac en el tratamiento de la anemia, por medio de preparaciones arsenicales y por el Doctor Curstevens de Montpellier en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, ha sido coronada por el Doctor Thierssac en el tratamiento de la anemia, por medio de preparaciones arsenicales. La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por el Doctor Thierssac en el tratamiento de la anemia, por medio de preparaciones arsenicales. Comprenderán el motivo por que deben exigir la firma A. GREEN, unico coprador y refuser todo producto que no sea el que se indica en el prospecto. Precio 2 reales. Regístralo en MADRID, Agencia France-Hispano-Portuguesa Socio. 31, YR. J. CHAYARRI, Alcañiz, 81. Depósito en Valencia, Sres. José García y Ramón Ribes.

TIJES PEDIS.

En la acreditada casa de doña Patrocinio Guijarro, se admiten por precio muy módico, dando abundantes, sanos y variados alimentos. Hay habitaciones muy cómodas y ventiladas, con esmerada asistencia y limpieza. Dirigirse á la calle de Alcalá, número 17, triplicado, piso 4.º, Madrid. (Casa del Consulado.)

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

Unico en España. Dedicado á la enseñanza de corte de vestidos para señoritas, por medio de privilegiado sistema de corte Cruz, que consiste en emplear la curricula sin cálculos y con cálculos aritméticos. INVENCIÓN DE LA Profesora de instrucción primaria Seta. D.ª Carmen Ruiz y Alá, BARCELONA MADDOV, 6. SUCURSALES EN Madrid, Puerta del Sol, 5.—Valencia, Plaza de la Reina, 2.—Cort Real, 19.—Tarragona, Apodaca, 6.—Vendrell. NOTA. Las hijas de viuda podran recibir una clase gratis.

BALMES CURSO DE FILOSOFIA

Elemental por D. Jaime Balme Presbítero. Nueva edición corregida con esmero, consta de un grueso tomo encuadernado en buena piel y dorados, se vende á 16 REALES en Valencia, Librería de José Martí, calle de Zaragoza 13. La 4.ª edición, llamada económica, de esta misma obra, cuesta en rústica 42 reales en varias librerías de España.

PIANOS Y ARMONIOS.

Depósito de M. Dalfou, Aba in de S. Martín 14. Se ha recibido un nuevo y variado surtido de pianos superiores de la renombrada fabrica de Erard, Pleyel y Bord de Paris, Ronisch de Alemania y Bernart Gassó y Compañía de Barcelona, Verdaderos instrumentos artísticos, que continúan vendiéndose á precios económicos con relación á su reconocido mérito, garantidos por 5 años y con certificado de legitimidad. Se admiten los usados en cambio si son de buen autor. Elegantes accesorios novedad para los pianos. Armonios de todas clases y precios.

! Gran éxito en París!
VELOUTINE CH¹⁰⁸ FAY
POLVO DE AROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quimica. Desconfiar de las falsificaciones.

NUEVA PUBLICACION.

MEDITACIONES SOBRE LA VIDA Y LOS MISTERIOS DE JESUCRISTO SEGUN EL MÉTODO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA. Los misterios todos de la vida de Jesucristo desde su Encarnación hasta su Ascension á los cielos se recorren en esta obra bajo un plan nuevo á 1 par que sencillez. Precedida una extensa instrucción sobre la oración mental. Varios cuadros religiosos la han adoptado para texto en sus ejercicios de Comunidad, y areas similares para toda clase de personas. Consta de siete tomos en 8.º, y se venden juntos á 18 reales en rústica y 22 en piel de color y relieve.—Por cada diez ejemplares en rústica se dan diez gratis, y uno si son encuadernados.—Los que deseen recibir la obra con mayor seguridad deben añadir el precio respectivo á 4 reales para el certificado. Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casala, calle del Pico, 5, Barcelona. Tambien se halla de venta en Madrid, librería de la señora Viuda de Aguirre, do Fontejos, 8, y D. Miguel Olamendi, en Valencia, sucesores de Badal, y de José Martí, en Zaragoza, señoras Hijas de Heredia, y en los demás puntos de señalados correspondientes de la Librería y Tipografía Valenciana.

LA CONFESION Ó EL AMOR DE JESUS A LOS PECADORES, EN EL TRIBUNAL DE LA PENITENCIA.

Obra de gran mérito y que su lectura está destinada á producir grandes frutos espirituales. Todos los suscritores de esta obra, como de los demás de esta Administración de La Fe, recibirán gratis, como de los demás de esta Administración de La Fe, un real franco de la calle de las Rojas, núm. 10.

Las comunicaciones hechas á la Academia de Medicina de los Doctores Toussain, Dupardin, Baumetz y Grellet, prueban que no hay mas que actuar la enfermedad. El único requisitoyente que tiene la propiedad de restablecer el equilibrio entre los glóbulos rojos, la fibrina y la serosidad de la sangre es el ARSENATO DE ORO BISMUTO DEL DOCTOR ADDISON. Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por que deben exigir la firma A. GREEN, unico coprador y refuser todo producto que no sea el que se indica en el prospecto. Precio 2 reales. Regístralo en MADRID, Agencia France-Hispano-Portuguesa Socio. 31, YR. J. CHAYARRI, Alcañiz, 81. Depósito en Valencia, Sres. José García y Ramón Ribes.